



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original  
22 Junio 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0147

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Junio de 2019.

C. Elvia Hernández Cervantes

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] nh= 25/Octubre/1973 en la fosa # 265 con alineamiento "D"-A-6-265 del panteón San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

